

**MESA DE CONTRATACIÓN II****ACTA DE LECTURA DEL INFORME DE VALORACIÓN DE CRITERIOS EVALUABLES MEDIANTE JUICIO DE VALOR Y APERTURA DEL SOBRE N°3 (OFERTA ECONÓMICA Y OTROS CRITERIOS EVALUABLES MEDIANTE FÓRMULA) PARA LA CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO DE VESTUARIO, y COMPLEMENTOS CON DESTINO AL SERVICIO DE POLICIA MUNICIPAL (Expediente 12/2017)****ASISTEN:****Presidente:** D. Javier Rodríguez Busto, Director del Área de Seguridad y Movilidad**Vocales:** D. Eduardo Asensio Abón, letrado de la Asesoría Jurídica General.

D. Amador Martín Alonso, Delegado del Interventor General.

D. Jesús Ángel Arriba del Amo, Intendente del Servicio de Policía Municipal.

Secretaria: D. Daniel Veganzones Pequeño, Jefe de la Secretaría Ejecutiva del Área de Seguridad y Movilidad

Asiste como asesor D. Juan Zurro Antonio Zurro Galván, Jefe de la Sección de Servicios Generales

En Valladolid, a 1 de agosto de 2017

Siendo las 14:00 horas, se constituyó la Mesa de Contratación, compuesta por los asistentes señalados, al objeto de dar cuenta de la documentación presentada por los licitadores Carlos Bernardo Fernández (Dani Hombre) y Giordano Morales Poch, acordándose admitir las mismas.

A continuación se procede a la lectura de la puntuación del Informe de Valoración de los criterios evaluables mediante juicio de valor emitido por el Servicio de Policía Municipal (que se adjunta como Anexo I al presente Acta)

Se proceder a la apertura del sobre n°3 relativo a la oferta económica y los criterios evaluables mediante fórmula de los licitadores que continúan en el proceso de contratación de conformidad con el informe de Valoración del Servicio de Policía al haber superado el umbral mínimo de 20 puntos en los criterios evaluables mediante juicio de valor de conformidad con la cláusula H.2 del Cuadro de características del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares de conformidad con el informe del Servicio de Policía.

La apertura de sobre n°3 ofrece el siguiente resultado:

LOTE 1: UNIFORMES DE GALA

DENOMINACIÓN SOCIAL	PRECIO (IVA excluido)	PRECIOS UNITARIOS
INSIGNA UNIFORMES S.L.	21.890,00 €	Uniformes de gala: 199,00 €
GIORDANO MORALES POCH	14.385,00 €	Uniformes de gala: 239,75 €

No continúa en la licitación por no haber superado el umbral mínimo el licitador PACO GARCIA PRENDAS Y ARTÍCULOS DE UNIFORMIDAD S.A.

LOTE 2: GORRAS COPY Y CALCETINES

DENOMINACIÓN SOCIAL	PRECIO (de 0 a 60 puntos)	PRECIOS UNITARIOS
PACO GARCÍA PRENDAS Y ARTÍCULOS DE UNIFORMIDAD S.A.	20.006,25 €	Gorras: 14,75 €
		Calcetines de verano: 3,15 €
		Calcetines de invierno: 3,15 €
INSIGNA UNIFORMES S.L.	25.046,25 €	Gorras: 14,75 €
		Calcetines de verano: 3,99 €
		Calcetines de invierno: 3,99 €

No continúa en la licitación por no haber superado el umbral mínimo de 20 puntos en los criterios evaluables mediante juicio de valor, de conformidad con la cláusula H.2 del Cuadro de características unido al Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rige la contratación los licitadores SUMINISTROS INDUSTRIALES BELLO S.A Y CARLOS BERNARDO FERNÁNDEZ (DANI HOMBRE)

LOTE 3: COMPLEMENTOS VARIOS

DENOMINACIÓN SOCIAL	PRECIO (IVA excluido)	PRECIOS UNITARIOS
PACO GARCÍA PRENDAS Y ARTÍCULOS DE UNIFORMIDAD S.A.	23.210,00 €	Cinturón doble: 20,50 €
		Defensa extensible y funda: 175,00 €
		Defensa rígida polipreno y porta defensa: 24,00 €
		Grilletes y porta grilletes: 31,00 €
		Silbatos: 4,50 €
		Linterna: 27,90 €
		Navaja y funda: 17,00 €
INSIGNA UNIFORMES S.L.	23.537,50 €	Cinturón doble: 14,00 €
		Defensa extensible y funda: 215,00 €
		Defensa rígida polipreno y porta defensa: 25,00 €
		Grilletes y porta grilletes: 29,00 €
		Silbatos: 7,50 €
		Linterna: 28,00 €
		Navaja y funda: 15,00 €



DENOMINACIÓN SOCIAL	PRECIO (IVA excluido)	PRECIOS UNITARIOS
PIELCU	23.352,00 €	Cinturón doble: 18,10 €
		Defensa extensible y funda: 175,10 €
		Defensa rígida polipireno y porta defensa: 42,15 €
		Grilletes y porta grilletes: 29,75 €
		Silbatos: 4,00 €
		Linterna: 28,90 €
		Navaja y funda: 15,30 €

LOTE 4: CASCOS

DENOMINACIÓN SOCIAL	PRECIO (IVA excluido)	PRECIOS UNITARIOS
DSM MOTOS	23.623,00 €	Casco motorista: 329,75 €
		Casco barrio: 95,95 €

No continúa en la licitación por no haber superado el umbral mínimo de 20 puntos en los criterios evaluables mediante juicio de valor, de conformidad con la cláusula H.2 del Cuadro de características unido al Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rige la contratación los licitadores PACO GARCIA PRENDAS Y ARTICULOS DE UNIFORMIDAD S.A. y INSIGNIA UNIFORMES S.L.

LOTE 5 GUANTES.

DENOMINACIÓN SOCIAL	PRECIO (IVA excluido)	PRECIOS UNITARIOS
DSM MOTOS	2.176,24 €	Guantes motorista invierno: 51,32 €
		Guantes motorista verano: 24,56 €
		Guantes invierno calle: 13,95 €
SUMINISTROS INDUSTRIALES BELLO S.A.	10.432,50 €	Guantes motorista invierno: 48,90 €
		Guantes motorista verano: 24,30 €
		Guantes invierno calle: 13,50 €



No continúa en la licitación por no haber superado el umbral mínimo de 20 puntos en los criterios evaluables mediante juicio de valor, de conformidad con la cláusula H.2 del Cuadro de características unido al Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rige la contratación. los licitadores PACO GARCIA PRENDAS Y ARTICULOS DE UNIFORMIDAD S.A. y INSIGNIA UNIFORMES S.L.

Se remiten las ofertas presentadas al técnico competente para la elaboración del informe correspondiente.

De todo lo cual, se levanta la presente acta, de lo que yo, como Secretario, doy fe.

Ayuntamiento de Valladolid



Área de Seguridad y Movilidad
Policía Municipal
Sección de Servicios Generales

Secretaría Ejecutiva
Área de Seguridad y Movilidad

INFORME DE VALORACIÓN DE CRITERIOS EVALUABLES MEDIANTE JUICIO DE VALOR DE LAS MUESTRAS PRESENTADAS AL CONCURSO DE VESTUARIO Y COMPLEMENTOS CON DESTINO A POLICÍA MUNICIPAL DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE VALLADOLID PARA LOS AÑOS 2017-2018-2019
Expediente 12/2017

Se pretende realizar la contratación del suministro de diversos artículos de vestuario y complementos con destino al personal de Servicio de Policía Municipal, para los años 2017, 2018 y 2019. Para ello se ha incoado el Expediente 12/2017 en cuyo contrato se incluyen 5 lotes.

Los lotes cuyo suministro corresponde al personal de la Policía Municipal son los siguientes:

- LOTE 1: Uniformes de Gala con destino al Servicio de Policía Municipal.**
- LOTE 2: Gorra Copy y calcetines con destino al Servicio de Policía Municipal.**
- LOTE 3: Complementos del Servicio de Policía Municipal.**
- LOTE 4: Cascos del Servicio de Policía Municipal.**
- LOTE 5: Guantes del Servicio de Policía Municipal.**

A los lotes citados se han presentado 7 empresas.

LICITADORES:

A.- DSM MOTOS

- LOTE 4: Cascos del Servicio de Policía Municipal
- LOTE 5: Guantes del Servicio de Policía Municipal

B.- PACO GARCÍA PRENDAS Y ARTÍCULOS DE UNIFORMIDAD S.A.

- LOTE 1: Uniformes de Gala con destino al Servicio de Policía Municipal.
- LOTE 2: Gorra Copy y calcetines con destino al Servicio de Policía Municipal.
- LOTE 3: Complementos del Servicio de Policía Municipal.
- LOTE 4: Cascos del Servicio de Policía Municipal
- LOTE 5: Guantes del Servicio de Policía Municipal

C.- SUMINISTROS INDUSTRIALES BELLO

- LOTE 2: Gorra Copy y calcetines con destino al Servicio de Policía Municipal.
- LOTE 5: Guantes del Servicio de Policía Municipal

D.- INSIGNA UNIFORMES S.L.

LOTE 1: Uniformes de Gala con destino al Servicio de Policía Municipal.

LOTE 2: Gorra Copy y calcetines con destino al Servicio de Policía Municipal.

LOTE 3: Complementos del Servicio de Policía Municipal.

LOTE 4: Cascos del Servicio de Policía Municipal

LOTE 5: Guantes del Servicio de Policía Municipal

E.- PIELCU S.L.

LOTE 3: Complementos del Servicio de Policía Municipal.

F.- DANI HOMBRE

LOTE 2: Gorra Copy y calcetines con destino al Servicio de Policía Municipal.

G.- GIORDANO MORALES POCH

LOTE 1: Uniformes de Gala con destino al Servicio de Policía Municipal.

El pliego de prescripciones administrativas, PCAP, en su Cuadro de Características Particulares, y en su apartado H.2 establece los criterios evaluables mediante juicio de valor determinando una escala de puntuación de 0 a 40 puntos y fija el mecanismo de evaluación (mediante una comisión técnica de valoración en el servicio)

Con fecha 20 de junio de 2017 se ha realizado Convocatoria de la Mesa de Contratación y entre sus acuerdos se encuentra el admitir las proposiciones presentadas y requerir a la vista de la documentación presentada a los licitadores DANI HOMBRE y GIORDANO MORALES POCH que subsanen la presentación de la oferta técnica en soporte informático, CD no regrabable duplicado, en formato PDF firmado electrónicamente.

Una vez requeridos, han presentado los correspondientes documentos en tiempo y forma con lo que sus ofertas habrán de valorarse junto al resto.

H. CRITERIOS PARA LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO

H.2.- Criterios evaluables mediante juicio de valor. De 0 a 40 puntos:

Atendiendo a los siguientes criterios técnicos, en base a resultados obtenidos por las pruebas que efectuará cada Servicio (que podrán incluir ensayos destructivos en su caso):

- ergonomía/ - seguridad/ - facilidad de uso y manejo/ - diseño/ - similitud con el material actual del Servicio de que se trate/ - mejoras técnicas incorporadas: sobre la base de las características para cada lote en los Pliegos de Prescripciones Técnicas.

La Comisión Técnica de Valoración de cada servicio, integrada por la Jefatura/Dirección del servicio correspondiente y por representantes de la Comisión de Materiales de cada servicio, emitirá un informe motivado con puntuación para cada lote de manera proporcional en todos los aspectos de valoración enunciados, atribuyéndole la calificación de:

- Muy buena: cuando atendiendo a todos los criterios a valorar y descritos en el párrafo anterior, la comisión técnica de valoración, estime como excelentes las prestaciones del producto a evaluar.
- Buena: cuando atendiendo a todos los criterios a valorar y descritos en el párrafo anterior, la comisión técnica de valoración estime como buenas las prestaciones del producto a evaluar.
- Regular: cuando atendiendo a todos los criterios a valorar y descritos en el párrafo anterior, la comisión técnica de valoración estime como aceptables las prestaciones
- Mala: cuando atendiendo a todos los criterios a valorar y descritos en el párrafo anterior, la comisión técnica de valoración estime como básicas las prestaciones del producto a evaluar.
- Muy mala: cuando no se mejoren ninguno de los aspectos a valorar por encima de los mínimos exigidos en la documentación técnica que defina el objeto del contrato.

Corresponderán las siguientes puntuaciones en cada criterio a evaluar, según la calificación obtenida:

- Muy buena: entre la puntuación máxima (40 puntos) y $\frac{3}{4}$ de la puntuación máxima obtenible (30 puntos).

- Buena: entre $\frac{3}{4}$ de la puntuación máxima obtenible (30 puntos) y la mitad de la puntuación (20 puntos).
- Regular: entre la mitad de la puntuación máxima obtenible (20 puntos) y $\frac{1}{4}$ de los puntos (10 puntos).
- Mala: como máximo $\frac{1}{4}$ de la puntuación máxima obtenible (entre 10 y 0 puntos).
- Muy mala: 0 puntos.

Se considerarán desproporcionadas o temerarias, con los efectos establecidos en el artículo 152 del TRLCSP, las propuestas técnicas que oferten actuaciones que contengan medidas de actuación en cada criterio que, a juicio técnico motivado de la Mesa de contratación, tengan un coste superior a un 15% del precio de licitación, IVA incluido. No obstante, si concurren más de tres licitadores, se realizará una comparación entre las ofertas, considerándose desproporcionadas aquellas que planteen medidas con un coste estimado superior al citado porcentaje en relación con la media de todas las ofertas recibidas.

Dada la importancia de los criterios no matemáticos para precisar el alcance de las prestaciones que se han de ejecutar para satisfacer las necesidades que se pretenden cubrir con este contrato, se rechazarán las ofertas que no alcance una valoración de 20 puntos en la valoración de los criterios valorables mediante un juicio técnico de valor.

En consecuencia, se convocó en tiempo y forma con fecha 22 de junio de 2017 la Comisión Técnica de Valoración formada por Representantes de las Secciones Sindicales presentes en Policía Municipal, la Jefatura del Servicio con miembros de la Junta de Mandos y Personal de la Sección de Servicios Generales cuyo Jefe de Sección se constituirá en Responsable del contrato una vez adjudicado este.

Para la elección de los miembros de esta comisión se tuvo en cuenta la participación de personal que hubiera de usar esas prendas y artículos, y en especial los que debieran utilizar uniformidades específicas (motoristas, policía de barrio, etc.)

Se les facilitó la información sobre los criterios y de mecanismos de evaluación y puntuación fijados en el PCPA, y sobre lo determinado en el PCT, pasándose a continuación al análisis de las muestras presentadas por las distintas empresas participantes en las licitaciones.

Se analizaron los lotes en orden creciente según figura en el PCPA atendándose a - ergonomía/ - seguridad/ - facilidad de uso y manejo/ - diseño/ - similitud con el material actual del Servicio de que se trate/ - mejoras técnicas incorporadas: sobre la base de las características definidas para cada lote en los Pliegos de Prescripciones Técnicas. Se decidió dar una valoración a cada lote y oferta en su conjunto considerando así mismo cada muestra de artículo presentada con sus peculiaridades, características y carencias en relación a las funciones a que están destinadas.

LOTE 1: Uniformes de Gala con destino al Servicio de Policía Municipal.

LICITANTES:

PACO GARCÍA PRENDAS Y ARTÍCULOS DE UNIFORMIDAD / INSIGNA UNIFORMES S.L./

GIORDANO MORALES POCH

PUNTUACIÓN DE LAS OFERTAS MEDIANTE JUICIO DE VALOR

LICITANTES CONSIDERADOS	CALIFICACIÓN LOTE	OBSERVACIONES	
B.- PACO GARCÍA.	Regular – 18 puntos	Ergonomía	5
		Seguridad	5
		Facilidad de Uso y Manejo	3
		Similitud con material actual y mejoras incorporadas	5
D.- INSIGNA UNIFORMES S.L.	Buena – 20 puntos	Ergonomía	5
		Seguridad	5
		Facilidad de Uso y Manejo	5
		Similitud con material actual y mejoras incorporadas	5
F.- GIORDANO MORALES POCH	Muy Buena – 40 puntos	Ergonomía	5
		Seguridad	5
		Facilidad de Uso y Manejo	20
		Similitud con material actual y mejoras incorporadas	10

La Oferta de Giordano Morales Poch aporta un plus de calidad, facilidad de uso y manejo y similitud con material actual incrementando la proporción de lana sobre la de poliéster . El tejido es similar al que se viene utilizando por los agentes con buen resultado siendo al mismo tiempo agradable al tacto.

La Oferta de INSIGNA UNIFORMES S.L. aporta buena calidad y facilidad de uso. La oferta de PACO GARCÍA aporta tejido excesivamente fuerte siendo incómodo su uso e inadecuado para los agentes.

LOTE 2: Gorra Copy y calcetines con destino al Servicio de Policía Municipal.

LICITANTES:

PACO GARCÍA PRENDAS Y ARTÍCULOS DE UNIFORMIDAD/ SUMINISTROS INDUSTRIALES BELLO/ INSIGNA UNIFORMES S.L./ DANI HOMBRE

PUNTUACIÓN DE LAS OFERTAS MEDIANTE JUICIO DE VALOR

LICITANTES CONSIDERADOS	CALIFICACIÓN LOTE	OBSERVACIONES	
B.- PACO GARCÍA	Buena- 20 puntos	Ergonomía Seguridad Facilidad de Uso y Manejo Similitud con material actual y mejoras incorporadas	5 5 5 5
C.-SUMINISTROS INDUSTR. BELLO	Regular- 16 puntos	Ergonomía Seguridad Facilidad de Uso y Manejo Similitud con material actual y mejoras incorporadas	3 5 4 4
D.- INSIGNA UNIFORMES S.L.	Muy Buena- 40 puntos	Ergonomía Seguridad Facilidad de Uso y Manejo Similitud con material actual y mejoras incorporadas	5 5 20 10
F.- DANI HOMBRE	Regular- 16 puntos	Ergonomía Seguridad Facilidad de Uso y Manejo Similitud con material actual y mejoras incorporadas	3 5 4 4

En la oferta de INSIGNA a la que se da mayor puntuación, se valora de manera importante el doble forro que incorpora la gorra copy y que no oportan el resto de licitadores.

En relación a la composición y morfología de los calcetines es mas adaptada a la función también la oferta de INSIGNA y en segundo lugar la de PACO GARCÍA presumiéndose en estas una mejor durabilidad y una confortabilidad mayor por parte de los usuarios por la transpirabilidad que aporta.

LOTE 3: Complementos del Servicio de Policía Municipal.

LICITANTES:

PACO GARCÍA PRENDAS Y ARTÍCULOS DE UNIFORMIDAD / INSIGNA UNIFORMES S.L./ PIELCU S.L.

PUNTUACIÓN DE LAS OFERTAS MEDIANTE JUICIO DE VALOR

LICITANTES CONSIDERADOS	CALIFICACIÓN LOTE	OBSERVACIONES	
B.- PACO GARCÍA	Muy Buena - 40 puntos	Ergonomía Seguridad Facilidad de Uso y Manejo Similitud con material actual y mejoras incorporadas	5 5 20 10
D.- INSIGNA UNIFORMES S.L.	Buena - 20 puntos	Ergonomía Seguridad Facilidad de Uso y Manejo Similitud con material actual y mejoras incorporadas	3 2 13 2
E.- PIELCU	Buena - 20 puntos	Ergonomía Seguridad Facilidad de Uso y Manejo Similitud con material actual y mejoras incorporadas	3 2 13 2

Las prendas aportadas en la Ofertas que se evalúan se consideran adaptadas al uso para el que se pretenden, son suficientemente robustas y adaptables y presentan presumiblemente un factor de durabilidad alto.

Dicho esto y teniendo en cuenta las características de las piezas que forman parte del lote han de hacerse las siguientes consideraciones:

Las ofertas presentadas por INSIGNA Y PIELCU incorporan linternas con luminosidad insuficiente (T-5 CREED). La presentada por PACO GARCÍA tiene luminosidad T-6 CREED.

La defensa rígida aportada por INSIGNA pesa mucho y es excesivamente delgada (no apta para la función que se pretende). La defensa aportada por PIELCU es de cuero y demasiado flexible para el uso que se presume. La defensa aportada por PACO GARCÍA es de polipropileno, ligera y muy adaptable.

LOTE 4: Cascos del Servicio de Policía Municipal.

LICITANTES:

DSM MOTOS/ PACO GARCÍA PRENDAS Y ARTÍCULOS DE UNIFORMIDAD/ INSIGNA UNIFORMES S.L.

PUNTUACIÓN DE LAS OFERTAS MEDIANTE JUICIO DE VALOR

LICITANTES CONSIDERADOS	CALIFICACIÓN LOTE	OBSERVACIONES	
A.- DSM MOTOS	Muy Buena - 40 puntos	Ergonomía Seguridad Facilidad de Uso y Manejo Similitud con material actual y mejoras incorporadas	5 5 20 10
B.- PACO GARCÍA	Regular - 18 puntos	Ergonomía Seguridad Facilidad de Uso y Manejo Similitud con material actual y mejoras incorporadas	2 2 10 4
D.- INSIGNA UNIFORMES S.L.	Regular - 18 puntos	Ergonomía Seguridad Facilidad de Uso y Manejo Similitud con material actual y mejoras incorporadas	2 2 10 4

Las muestras de casco de motorista y de barrio aportados por el Licitador DSM MOTOS constituyen un salto de calidad y gama sobre los presentados por los otros licitadores.

Además, el material constitutivo de la calota del casco de motorista es la fibra reforzada STRONG y de carbono solicitada en contraposición al policarbonato ofertado por el resto de licitadores.

El resto de licitadores aportan cascos aceptables de barrio, pero al valorar el conjunto quedan muy por debajo del primer licitante.

LOTE 5: Guantes del Servicio de Policía Municipal.

LICITANTES:

DSM MOTOS/ PACO GARCÍA PRENDAS Y ARTÍCULOS DE UNIFORMIDAD /SUMINISTROS INDUSTRIALES BELLO/ INSIGNA UNIFORMES S.L.

PUNTUACIÓN DE LAS OFERTAS MEDIANTE JUICIO DE VALOR

LICITANTES CONSIDERADOS	CALIFICACIÓN LOTE	OBSERVACIONES	
A.- DSM MOTOS	Muy Buena - 40 puntos	Ergonomía Seguridad Facilidad de Uso y Manejo Similitud con material actual y mejoras incorporadas	5 5 20 10
B.-PACO GARCÍA	Regular - 18 puntos	Ergonomía Seguridad Facilidad de Uso y Manejo Similitud con material actual y mejoras incorporadas	3 5 10 0
C.- SUMINISTROS INDUSTR. BELLO	Buena - 20 puntos	Ergonomía Seguridad Facilidad de Uso y Manejo Similitud con material actual y mejoras incorporadas	3 5 12 0
D.- INSIGNA UNIFORMES	Regular - 18 puntos	Ergonomía Seguridad Facilidad de Uso y Manejo Similitud con material actual y mejoras incorporadas	3 5 10 0

Las muestras de guantes aportados por el Licitador DSM MOTOS constituyen un salto de calidad y gama sobre los presentados por los otros licitadores. Presentan el modelo Z-9 alto de gama sobre los

licitadores C y D que aportan guantes Z-17 inferiores en gama. Buen tacto en los guantes de invierno para el manejo de útiles. Importante componente de impermeabilidad.

Las ofertas presentadas por el resto de licitadores incorporan materiales en cuero que necesitan tratamiento periódico. Además, aportan guante de invierno no impermeable. La oferta presentada por Suministros Industriales Bello presenta mejores guantes que las presentadas por PACO GARCÍA e INSIGNA

Conforme a la cláusula H.2, del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rigen la citada contratación, para poder resultar adjudicatario del contrato se exigirá que, en los criterios no evaluables mediante fórmulas (VALORACIÓN TÉCNICA) los licitadores que no obtengan el umbral mínimo de puntuación del 50% (20 puntos): **NO se procederá a valorar el resto de apartados en las propuestas presentadas por los siguientes licitadores**, quedando excluidos de la contratación, al no haber alcanzado el umbral mínimo de 20 puntos en la valoración.

De los resultados de la valoración mediante juicio de valor se obtiene la siguiente información:

LOTE	A DSM MOTOS	B PACO GARCÍA UNIFORMES	C SUMINISTROS INDUSTRIALES BELLO	D INSIGNA	E PIELCU	F DANI HOMBRE	F GIORDANO MORALES POCH
Nº 1	NO OFERTA	18,00 <i>no oficial</i>	NO OFERTA	20,00	NO OFERTA	NO OFERTA	40,00
Nº 2	NO OFERTA	20,00	16,00 NO CONTINUA	40,00	NO OFERTA	16,00 NO CONTINUA	NO OFERTA
Nº 3	NO OFERTA	40,00	NO OFERTA	20,00	20,00	NO OFERTA	NO OFERTA
Nº 4	40,00	18,00 NO CONTINUA	NO OFERTA	18,00 NO CONTINUA	NO OFERTA	NO OFERTA	NO OFERTA
Nº 5	40,00	18,00 NO CONTINUA	20,00	18,00 NO CONTINUA	NO OFERTA	NO OFERTA	NO OFERTA

Lo que se informa a la Mesa de Contratación a los efectos oportunos.
En Valladolid, 30 de junio de 2017.

Vº Bº Y CONFORME,
EL INTENDENTE JEFE
Julia González Calleja



EL JEFE DE LA SECCIÓN DE
SERVICIOS GENERALES
Juan Antonio Zurro Galván

